



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 18 MAY 2021 | |
| Recibido | 1134 |
| EX. D. N.º | 43468 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para designar con el nombre de "Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz" a la Escuela N° 1399 de Educación Primaria, ubicada en la ciudad de Roldán, Departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, la iniciativa presentada por los Concejales del bloque del Frente Progresista Cívico y Social del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, para designar con el nombre de "Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz" a la Escuela N°1399 de la mencionada localidad, en reconocimiento a la figura del ex Gobernador de la Provincia, fallecido el 09 de mayo del corriente año.

Dicha institución pública, de educación primaria, ubicada en el barrio La Posta, fue inaugurada durante la gestión del Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz en el año 2016. Su moderno y amplio edificio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuenta con hall de ingreso, áreas administrativas, salón de usos múltiples, siete aulas, baños con adaptación para personas con discapacidad, depósito, centro de recursos multimediales, playón y galería.

El Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz fue Intendente de la ciudad de Rosario durante dos mandatos consecutivos (2003-2007 y 2007-2011). Asimismo, se desempeñó como Senador provincial durante el período 2011-2015 por el Departamento Rosario, como Gobernador de la Provincia de Santa Fe durante el período 2015-2019, y desde el 11 de diciembre de 2019 ocupaba la presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de nuestra Provincia.

La educación fue una herramienta fundamental a lo largo de toda su gestión, uno de sus mayores legados. Se crearon cargos, se realizaron concursos y titularizaciones, se fomentó la capacitación docente y del personal directivo y se realizaron innumerables obras en relación con la creación, recuperación y mantenimiento de establecimientos escolares, garantizando, con un estado presente y un excelente proyecto estratégico, el acceso a oportunidades educativas para las santafesinas y santafesinos de todas la localidades de la Provincia.

Por todo lo antes expuesto y con el objeto de homenajear y reconocer al ex Gobernador, quien ha dejado como parte de su legado para la ciudad de Roldán, la creación de la mencionada institución educativa, así como también del Jardín de Infantes N°44, la Escuela primaria N°1402 y la recuperación y el acondicionamiento del edificio del Jardín Provincial N°302, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana